

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 9 DE MAYO DE 2018

En Alumbres, siendo las 20 horas y 5 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, Da Isabel Ma Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

## ASISTENTES:

Presidente (PSOE): D. Miguel Garrido Egea

Por el PSOE: D. Pedro Rubio Paredes

Da. Ma Carmen Barceló López

Vicepresidente (MC): D. Andrés Pérez García

Por el PP: D. Asensio Hernández Sánchez

Por C's: Da. Ma Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Paul Sixou Benichou; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, Dª. Juana Calleja Paredes; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por el Club de Personas Mayores de Alumbres, Dª. Cristobalina Gómez Ojados; y D. Francisco José Calderón Sánchez, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, entre otros vecinos de la diputación.

Excusan su asistencia los Sres. Hernández Cuadros, García Calleja, Cayuela Tortosa y Esparza Fernández.

El Sr. Presidente abre la sesión y la Secretaria da lectura al Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación de las actas de los plenos ordinario de 22 de marzo y extraordinario de 17 de abril de 2018 (se envían borradores por correo electrónico con antelación).
- 2. Informe de gestión del equipo de gobierno de la Junta.
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de obras del capítulo II a cuenta de la reserva del 10% efectuada a cargo de este capítulo del presupuesto prorrogado.
- 4. Mociones, ruegos y preguntas.
- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS ORDINARIO DE 22 DE MARZO Y EXTRAORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018

Las actas resultan aprobadas sin reparos por unanimidad de los asistentes.

## 2. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA

Informa el Sr. Presidente que el presupuesto municipal está sin aprobar y que el único capítulo del que se puede gastar es el capítulo II del presupuesto prorrogado de 2017. En el último pleno se hizo una reserva de 18.000 € para evitar el gasto en contratos menores en la medida de lo posible, por lo que nos queda un 10%, esto es 2.000 €, para mientras que todo esto entra en funcionamiento. En la Comisión de trabajo del día 3 de mayo se presentaron cinco o seis propuestas y se decidió qué es lo más urgente, y es lo que se va a presentar a votación en el punto número 3, a cargo de estos 2.000 €.

En esta situación, de lo que nos estamos preocupando los vocales de la Junta es de mantener los servicios básicos de la población en las mejores condiciones posibles: alumbrado, limpieza viaria, recogida de basura y jardinería (éste último en precario).

Las obras que se están haciendo son por iniciativa de Hidrogea, levantando aceras, cambiando líneas y válvulas y se está redactando el proyecto del colector de pluviales para las calles San José, Corazón de Jesús y San Antonio; con lo que habría tres colectores de pluviales en el pueblo, que serían acceso suficiente para las descargas que hubiera que poner.

Ya hay una persona encargada de apertura, cierre y limpieza del pabellón hasta las once de la noche de lunes a viernes. Quiere promocionar el uso de la zona deportiva, ya que se dispone de esta persona.

También ha finalizado el plan de asfalto de 2017 y se han renovado en Alumbres y Vista Alegre, en las calles afectadas en su totalidad, las instalaciones de agua potable, las líneas, entronques a las viviendas; falta resetear a nivel de caminos de rodadura todas las arquetas de alcantarillado que han quedado tapadas por el asfalto. Se está viendo qué asfalto está en malas condiciones y necesita reponer, bien con el superávit o con el presupuesto de 2018 cuando se apruebe.

El día 8 de mayo se encendió el Paseo de San Roque, falta adecentar la jardinería para su inauguración, prevista para principios de junio.

Comenta el Sr. Presidente que al día siguiente mantendrá una reunión con el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria y el Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos sobre el desvío de la línea de ferrocarril de mercancías peligrosas.

Además, ya se ha redactado el proyecto del molino espartero para mandarlo a la Consejería de Cultura, que lo aprueben para remozar el entorno del molino con iluminación y empezar con las obras de reparación.

Quiere señalar que la Junta Vecinal y la Asociación de Vecinos están trabajando en perfecta colaboración.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE OBRAS DEL CAPÍTULO II A CUENTA DE LA RESERVA DEL 10% EFECTUADA A CARGO DE ESTE CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO PRORROGADO.

En la Comisión de trabajo previa al pleno el día 3 de mayo, de entre las distintas propuestas, se aprobó someter al pleno las siguientes y por este orden:

1.- Reparar la valla del parque de Media Legua: solicitar la valoración de la obra por partidas para saber si da sólo para el lateral de la rambla, sólo para la malla o para todo. Para que no sea un todo y, al final, no se pueda hacer porque exceda el dinero que tenemos.

2.- Acondicionamiento para este verano del Polideportivo de Alumbres: desconchones y falta de pintar, necesita que entre una brigada y lo curiosee un poco.

La votación del punto número 1 queda aprobada con 5 votos a favor (grupos PSOE, MC y PP) y 1 abstención (grupo C's).

El Sr. Hernández Sánchez manifiesta que su grupo no va a poner impedimentos ni a una cosa ni a otra, pero que han tenido tiempo para hacerlo, a lo que el Sr. Presidente responde que está mucho mejor que hace tres años.

La votación del punto número 2 resulta aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 2 abstenciones (grupos PP y C's).

## 4. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente da lectura a la siguiente pregunta y la entrega a la Secretaria:

PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRES PEREZ GARCIA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL, SOBRE ESTUDIO Y ESTADO DE ELABORACION DE PROYECTOS Y MEMORIAS DE OBRAS Y ACTUACIONES EN EL AMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL PROCEDENTES DE AMBITO MUNICIPAL.

La demarcación territorial y poblaciones de esta Junta Vecinal, incluidas en el distrito número 5, con el resto poblaciones de Santa Lucia, Lo Campano y Los Mateos; participaron en la votación de unos presupuestos participativos para elaboración de proyectos de mejoras en actuaciones diversas en el distrito mencionado nº5.

La falta de participación vecinal en la votación dejó fuera de cualquier inversión de estos presupuestos participativos a las poblaciones de nuestra Junta Vecinal.

Los últimos días y a través de los medios de comunicación, nos llega la existente buena armonía y sintonía aparentemente partidaria interesada de PSOE y PP, en la distribución de 2,5 millones de euros de superávit de 2017.

Si esto es así y se materializa, desde la vocalía de MC en esta Junta Vecinal realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Recibirán los vecinos de las poblaciones de esta JV algún importe determinado del mencionado superávit?
- ¿Si es así, a que cantidad ascendería?
- ¿Qué proyectos o actuaciones nominativas acogerían el importe asignado?
- ¿Del Plan de Obras y Servicios de la CARM con el Ayuntamiento de Cartagena, tiene previsto asignar algún importe que sustente la redacción de algún proyecto nominativo a nuestra zona?

En Cartagena, a 9 de Mayo 2018.

Fdo. D. Andrés Pérez García.

VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES.

El Sr. Presidente responde que hay noticias en la prensa de un principio de acuerdo entre tres partidos, que él no ha recibido ninguna nota. Ha oído algo acerca del campo de La Aljorra, del techo de la piscina, pero que no tiene el detalle, no sabe si hay treinta mil euros para Vista Alegre y Media Legua, pero que no puede contestar a estas preguntas.

El Sr. Vicepresidente da lectura a la siguiente pregunta, y la entrega a la Secretaria:

PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRES PEREZ GARCIA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, SÓBRE GESTION DE MEJORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.

La exclusión de Alumbres de los Presupuestos Participativos por falta de participación en la votación de proyectos, dejó fuera la posibilidad de instalación de césped en el campo de fútbol cinco de la localidad, proyecto que contaba con la ilusión y necesidad de vecinos, sobre todo de jóvenes deportistas.

Ante esta incidencia y siendo conscientes de que el borrador de presupuestos municipales de 2018, recoge la posibilidad de instalación y sustitución de césped existente en algunas diputaciones del municipio, caso de Pozo Estrecho y su Club de fútbol.

Es por lo que anteriormente expuesto, realizamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Ha realizado esta presidencia alguna gestión con el gobierno municipal para que Alumbres cuente con instalación de césped en su campo de fútbol 5 por algún otro método de inversión?
- 2.- ¿Existe esa la posibilidad como en Pozo Estrecho, residencia de nuestra alcaldesa, que Alumbres tenga también césped en su campo de fútbol, residencia de nuestro primer teniente alcalde?

En Alumbres, a 9 de Mayo de 2018.

Fdo∧D Andrés Pérez García.

VICEPRESIDENTE DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES.

El Sr. Presidente le responde que si las preguntas hubieran llegado con anterioridad al pleno, habría podido buscar el acta en la que se aprobaba una moción sobre el césped del Pequeño Maracaná (fútbol 7).

En cuanto a los Presupuestos Participativos hay que inculcar a los vecinos la participación ciudadana, el venir a votar, ésta fue la diputación en la que menos se votó de toda Cartagena. Dice el Sr. Presidente que, no es que se alegre del resultado de las votaciones, pero que, en comparación con esta diputación, Santa Lucía necesita más de los doscientos noventa y seis mil euros que había para el distrito número cinco.

El Sr. Hernández Sánchez pregunta por las tapas de arquetas que hay en Vista Alegre sin marcar y si el Sr. Presidente tiene constancia de que quién asfaltó sabe dónde están. El Sr. Presidente dice que tiene unos planos en los que vienen marcadas todas las tapas de arqueta; espera que no se haya escapado ninguna. Se ofrece a llevar un día el plano a Vista Alegre para poder comprobarlo.

El Sr. Hernández Sánchez quiere saber sobre los trabajos de jardinería. Afirma que el arbolado de Vista Alegre parece que está cada día más seco, que la plaza que otros años tenía sombra de los árboles, este año no tiene sombra porque los árboles no están frondosos. El Sr. Presidente pregunta si hay allí muchos árboles secos y le informa que estuvo con el jardinero, que se está comprobando hasta dónde llega el agua de riego y que el jardinero le ha dicho que algunos árboles tardan más, que todavía no era el tiempo de estos árboles, lo que secunda el Sr. Marín.

El Sr. Sixou quiere información sobre el reparto que ha aparecido en prensa y que dice que se está efectuando del presupuesto del Ayuntamiento, en el que cree que hay discriminación porque no aparecen ni Roche ni Alumbres. Quiere saber quién ha hecho este reparto y en base a qué. El Sr. Presidente le responde que no es discriminación que hay muchas necesidades en otros barrios de Cartagena, donde por mucho que se invierta, no es suficiente. Alumbres, a pesar de la contaminación y el tren por medio del pueblo, es un pueblo casi privilegiado y Roche es una barriada estupenda, ningún pueblo de Cartagena está así. El Sr. Sixou señala que el dinero que se ha invertido en Roche no lo ha invertido el Ayuntamiento, sino los propios vecinos. El Sr. Presidente manifiesta que a la vista de las necesidades (compara poblaciones como Alumbres o Roche Alto con Villalba, Los Mateos, Santa Lucía, Lo Campano o San Antón), los políticos aplican la política social que creen más adecuada, a lo que el Sr. Sixou responde que los errores de los políticos perjudican su urbanización y solicita que esta conversación conste en acta.

El Sr. Alarcón pide información sobre el estado del césped de la Plaza Francisco Abellán y sobre el disco de dirección prohibida solicitado para la C/ Mónaco, está muy peligroso, los coches se van a la vía y está pedido hace mucho tiempo. El Sr. Presidente le dice que está previsto que al día siguiente vayan los técnicos a El Abrevadero, para ver la salida del agua de lluvia, también está pendiente que vaya un técnico a Vista Alegre para varios asuntos (están pedidos el disco dirección prohibida, un cartel de población de Vista Alegre, el repintado de varios pasos de peatones, ...), en cuanto se pueda. En cuanto al césped, dice que el Jefe de Parques y Jardines ha enviado a técnicos municipales para que vean qué ha ocurrido y ha responsabilizado a la empresa que ha hecho la siembra para que esto se solucione, pero parece ser que el césped si no le da el sol, no sale. Quizá haya que sacar dos o tres aspersores, tendrá que decirlo un técnico.

El Sr. García García opina que se falta al respeto a club que representa, el Vista Alegre FC. No pueden jugar al fútbol una mañana, pero sí se puede hacer un evento de bicicletas. Señala que lo

menos que se puede hacer es preguntar si van a jugar. Ya lo ha visto con la Concejalía, pero

responsabiliza a los organizadores y a la Junta. El Sr. Presidente responde que él solicitó lo que le

pidieron por escrito, pero que no estuvo allí.

Añade el Sr. García García que, aunque el Sr. Armada le había dicho que el acceso al campo

iba a estar libre, no les dejaban pasar, y como se empeñaron, accedieron por debajo del puente; si

hubiera habido una desgracia, no habrían podido salir. El Sr. Presidente dice que, en ese caso, se

habría cortado la cinta y se habría pasado por donde hubiera sido. De todas formas y sin guerer

contradecirlo, muestra su sorpresa porque cree que todo el mundo pudo pasar. El Sr. Sánchez

Barranco muestra su acuerdo con el Sr. García García.

También pregunta el Sr. García García por el estado de las gestiones para que el Vista Alegre

FC tenga un lugar donde guardar el material, además, está funcionando con la lavadora y la secadora

de su casa, el otro equipo tiene ciento cincuenta metros cuadrados y el suyo veinte metros cuadrados;

ante la duda que manifiesta el Sr. Presidente, le invita a medirlo juntos cuando éste quiera.

El Sr. Presidente muestra su extrañeza porque, después de tantos años, traiga el problema al

pleno, a lo que el Sr. García García le responde que lo dice siempre que asiste al pleno y no se le hace

caso. El Sr. Presidente dice que va a trasladar sus quejas a Deportes, pero que no puede hacer otra

cosa.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 50

minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los

términos que resulten de la aprobación de aquélla.

V° B° **EL PRESIDENTE**  LA SECRETARIA P.D.

Fdo.: Isabel Ma. Guirado Baños

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Edificio Administrativo de San Miguel · Calle San Miguel, 8 · 30201 CARTAGENA Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es

6